



Ayuntamiento de Macotera

Bando

El Alcalde del Ayuntamiento de Macotera, el 10 de ENERO de 2020 ha resuelto aprobar:

CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DE AYUDAS ESCOLARES

PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

PARA EL CURSO ESCOLAR 2019-2020

Podrán solicitar estas ayudas el padre, madre, tutor o tutora de alumnos matriculados en el segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2019/2020 en cualquier centro docente de Macotera.

Al menos uno de los progenitores y el niño/a deben estar empadronados en Macotera durante el periodo 2019/2020.

El importe de la ayuda será:

- €€€€€€€€ 63 € para los alumnos de 2º Ciclo de Educación Infantil,
- €€€€€€€€ 75€ para los alumnos de Educación Primaria.
- €€€€€€€€ 87 € para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

En caso de que la justificación sea por un importe inferior al importe de la subvención, ésta se reducirá proporcionalmente.

Las bases de la convocatoria están a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento .

PLAZO DE SOLICITUD DE LA AYUDA: HASTA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020

En Macotera , a 14 de ENERO de 2020.

EL ALCALDE.
ANTONIO MÉNDEZ AYUSO

Ayuntamiento de Macotera

Plaza Mayor, 1, Macotera. 37310 (Salamanca). Tfno. 923555003. Fax: 923555553



Cód. Validación: 9DCGKJ_WJD7T6P3Y5XD5M3TWTR | Verificación: <https://macotera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1